

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento del Puig de Santa María

2025/00975 *Anuncio del Ayuntamiento del Puig de Santa María sobre la aprobación inicial de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de coordinador/a de playas. Código de convocatoria: 223/2024\_C\_PALAYAS.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 112, de fecha 23 de enero de 2025 se ha aprobado la relación provisional de las personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión en propiedad de 1 plaza de Coordinador/a de Playas, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración, y cuyo tenor literal de la parte resolutiva establece:

Primer.- Aprobar el listado provisional de personas admitidas y excluidas, en el turno libre /estabilización por el sistema de concurso de méritos de 1 plaza de Coordinador/a de Playas (223/2024\_C\_PLAYAS) formadas por las personas aspirantes siguientes:

Listado de personas admitidas:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MINGUEZ VALERO, MARTA	***4706**
2	ORIOLA VICENTE, CARMEN	***8812**

Listado de personas excluidas y el motivo: Ninguna.

Segundo.- Publicar la resolución de personas admitidas y excluidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, así como en la página web del Ayuntamiento.

Tercero.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia para la presentación de alegaciones.

Cuarto.- Transcurrido el plazo de subsanación se dictará nueva resolución del Alcaldía indicando la lista definitiva de admitidos y excluidos, la composición del Órgano Técnico de Selección (OTS), que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y en la página web municipal.

El Puig de Santa María, 27 de enero de 2025.—El alcalde, Vicent Porta Carreres.

